

CONVOCATORIA A **SESIÓN ORDINARIA** NÚMERO **1,177**
 DEL **SEGUNDO** AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
 DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO
 ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

EL FIRMANTE, **C. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ**, EN MI CARÁCTER DE **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO**, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 65, 69 Y 73 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, ASÍ COMO POR ACUERDO DERIVADO DE LAS ATRIBUCIONES DEL **PRESIDENTE MUNICIPAL C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA**, CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 77 FRACCIÓN XII, Y CON LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 63 DEL ORDENAMIENTO REFERIDO, CONVOCO A USTED PARA QUE EL **DÍA MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DEL 2019**; EN PUNTO DE LAS **11:00 HORAS**; ACUDA A LA **SALA DE CABILDOS DE PRESIDENCIA MUNICIPAL**, EN PLAZA PRINCIPAL S/N ZONA CENTRO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. A FIN DE LLEVAR A CABO EL DESAHOGO DE LA **SESIÓN ORDINARIA** QUE POR NÚMERO CORRESPONDE A LA **1,174** A CELEBRARSE CONFORME A LA SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

I.	LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM .
II.	LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.
III.	LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA ACTA DEL H. AYUNTAMIENTO NÚMERO 1,176 EMANADA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN FECHA 04 DE DICIEMBRE DEL 2019 .
IV.	LECTURA DE CORRESPONDENCIA .
V.	INFORME DE COMISIONES DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO.
VI.-	<p>LA COMPARECENCIA DE LA DIRECTORA DE PERSONAL Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL LIC. SANDRA YANETH LÓPEZ CARRANZA, PARA EFECTO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO LO SIGUIENTE:</p> <p>1.- LA PLANTILLA DEL PERSONAL DEL MUNICIPIO DE FRANCISCO DEL RINCÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.</p> <p>2.- EL CALENDARIO LABORAL QUE REGIRÁ A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2020.</p> <p>3.- LA MODIFICACIÓN AL ORGANIGRAMA INTERNO DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS QUE CONFORMAN LA ADMINISTRACIÓN 2018-2021.</p>
VII.-	<p>LA COMPARECENCIA DE LA ARQ. BERTHA ANGÉLICA MARTIN LARA, DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN (IMPLAN), LIC. DANIEL FERNÁNDEZ GARCÍA DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO Y EL ING. EMMANUEL LÓPEZ LÓPEZ, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS PARA EFECTO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO LO SIGUIENTE:</p> <p>LA PROPUESTA GENERAL DE OBRA DE INVERSIÓN Y DISTRIBUCIÓN PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.</p>
VIII.-	<p>LA COMPARECENCIA DEL TESORERO MUNICIPAL, C.P. CARLOS SIERRA LOPEZ, PARA SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO EL PRONÓSTICO DE INGRESOS Y EL PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS DE LAS DEPENDENCIAS CENTRALIZADAS DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, EJERCICIO FISCAL 2020; ASÍ COMO DE LAS DEPENDENCIAS DESCENTRALIZADAS SIGUIENTES:</p> <p>1) MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.</p>

	<p>2).- SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO (SAPAF);</p> <p>3).- SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. (DIF);</p> <p>4).- COMISIÓN MUNICIPAL DEL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCON, GTO. (COMUDE);</p> <p>5).- UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. (UT);</p> <p>6).- INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. (IMUVI);</p> <p>7).- INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. (IMPLAN);</p> <p>8).- PATRONATO DE LA FERIA DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCON, GTO.</p>
IX.-	<p>LA COMPARECENCIA DEL TESORERO MUNICIPAL, C.P. CARLOS SIERRA LOPEZ, PARA SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO LO SIGUIENTE:</p> <p>1).- LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE RECAUDACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.</p> <p>2).- LOS PRINCIPIOS DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD Y DISCIPLINA DEL GASTO PÚBLICO PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.</p> <p>3).- RATIFICAR EL ACUERDO RESPECTO A OTORGAR LA DOTACIÓN MENSUAL DE COMBUSTIBLE A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, A PARTIR DEL MES DE ENERO DE 2020. CONSUMO SUJETO A JUSTIFICACIÓN EN CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES Y/O COMISIONES QUE LES SEAN ASIGNADAS. CUYO SUMINISTRO SE REALIZARÁ MEDIANTE UNA TARJETA CON CÓDIGO DE BARRAS, LA CUAL SE RECARGA DE MANERA AUTOMÁTICA CADA DÍA PRIMERO DE CADA MES. POR UN MONTO DE \$4,000.00 (CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.)</p> <p>4).- RATIFICAR EL ACUERDO RESPECTO A LA DOTACIÓN MENSUAL DE COMBUSTIBLE AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, A PARTIR DEL MES DE ENERO DE 2020. CONSUMO SUJETO A JUSTIFICACIÓN EN CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES Y/O COMISIONES QUE LE SEAN ASIGNADAS. CUYO SUMINISTRO SE REALIZARÁ MEDIANTE UNA TARJETA CON CÓDIGO DE BARRAS, LA CUAL SE RECARGA DE MANERA AUTOMÁTICA CADA DÍA PRIMERO DE CADA MES. POR UN MONTO DE \$1,000.00 (MIL PESOS 00/100 M.N.)-</p> <p>EN RELACIÓN AL APOYO PARA EL SERVICIO TELEFÓNICO ASIGNADO A LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO Y REGIDORES SE PROPONE SEA CANCELADO A PARTIR DEL MES DE MARZO DEL 2020.</p> <p>5).- RATIFICAR EL ACUERDO RESPECTO A OTORGAR A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, A PARTIR DEL MES DE ENERO DEL 2020, PARA SER DESTINADO A LA GESTIÓN DE AYUDAS; CUYA MINISTRACIÓN ESTARÁ SUJETA A LA COMPROBACIÓN MENSUAL ANTE LA TESORERÍA MUNICIPAL, A FIN DE SOLICITAR LA CANTIDAD DEL MES SIGUIENTE, QUE CORRESPONDA. POR UN MONTO DE \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.).</p> <p>6).- RATIFICAR EL APOYO ECONÓMICO AL: PATRONATO LUPE GÓMEZ DEL MORAL A.C. HASTA POR LA CANTIDAD DE \$5,500.00. (CINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) MENSUALES A PARTIR DEL MES DE ENERO DEL 2020.</p> <p>7).- RATIFICAR EL APOYO ECONÓMICO A LA: CASA DIVINA PROVIDENCIA DE SAN FRANCISCO DE ASÍS, A.C. HASTA POR LA CANTIDAD DE \$10,000.00. (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) MENSUALES A PARTIR DEL MES DE ENERO DEL 2020. ASÍ COMO TAMBIÉN EL PAGO DE CONSUMO ANUAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA HASTA POR UN MONTO DE \$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.).</p> <p>8).- RATIFICAR EL APOYO ECONÓMICO A LA: CASA DE PROTECCIÓN SOCIAL Y CULTURAL PARA LA NIÑA A.C. HASTA POR LA CANTIDAD DE \$14,000.00 (CATORCE MIL PESOS 00/100 M.N.) MENSUALES A PARTIR DEL MES DE ENERO DEL 2020.</p> <p>9).- RATIFICAR EL APOYO ECONÓMICO AL: H. CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS SAN FRANCISCO, A.C. HASTA POR LA CANTIDAD DE \$40,000.00. (CUARENTA MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N) MENSUALES A PARTIR DEL MES</p>

	<p>DE ENERO DEL 2020.</p> <p>10).- RATIFICAR EL APOYO ECONÓMICO A LA: CRUZ ROJA MEXICANA, DELEGACIÓN SAN FRANCISCO DEL RINCÓN. HASTA POR LA CANTIDAD DE \$65,000.00 (SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) MENSUALES A PARTIR DEL MES DE ENERO DEL 2020.</p> <p>11).- RATIFICAR EL APOYO ECONÓMICO A LA: ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DEL RINCÓN. HASTA POR LA CANTIDAD DE \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) MENSUALES A PARTIR DEL MES DE ENERO EL 2020.</p> <p>12).- RATIFICAR EL APOYO ECONÓMICO A LA: ASOCIACIÓN "VIDA Y ESPERANZA PARA LA PERSONA AUTISTA A.C." HASTA POR LA CANTIDAD DE \$5,500.00 (CINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) MENSUALES A PARTIR DEL MES DE ENERO DEL 2020.</p> <p>13).- RATIFICAR EL APOYO ECONÓMICO AL: CENTRO DE REHABILITACIÓN INFANTIL TELETÓN (CRIT) GUANAJUATO. LA CANTIDAD DE \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 2020.</p> <p>14).- RATIFICAR EL APOYO ECONÓMICO A: DELEGADOS MUNICIPALES Y CONSEJEROS DE POLO. HASTA POR LA CANTIDAD DE \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) MENSUALES PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 2020.</p> <p>15).- RATIFICAR EL APOYO ECONÓMICO AL: CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS 139. LA CANTIDAD DE \$ 250,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) (UNA SOLA EXHIBICION) PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 2020.</p> <p>16).- RATIFICAR EL APOYO ECONÓMICO PARA: EL PROGRAMA DE APOYO PARA EL CUIDADO Y ATENCIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA. LA CANTIDAD DE \$480,000.00 (CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)</p> <p>PARA QUE SEAN APLICADOS DE LA PARTIDA: 4411 POR CONCEPTO DE " " DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO.</p> <p>17).- RATIFICAR EL APOYO ECONÓMICO PARA: EL PROGRAMA DE OBRAS MENORES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020. LA CANTIDAD DE \$900,000.00 (NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)</p> <p>EL PROGRAMA DE APOYO PARA EL CUIDADO Y ATENCIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA. LA CANTIDAD DE \$480,000.00 (CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)</p> <p>PARA QUE SEAN APLICADOS DE LA PARTIDA: 4411 POR CONCEPTO DE " " DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO.</p> <p>Y QUE UNA VEZ APROBADOS SE INSTRUYA AL TESORERO MUNICIPAL C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ, PARA QUE SEAN APLICADOS A LAS PARTIDAS: 4451 POR CONCEPTO DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO, DEPENDENCIA DENOMINADA PRESIDENCIA MUNICIPAL U.R:1101 Y 1342 POR CONCEPTO DE COMPENSACIONES POR SERVICIOS UR: 31111-3504 DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2020.</p>
<p>x.</p>	<p>SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, LA RENOVACIÓN, VIGENCIA Y MONTO A PAGAR DE LOS CONTRATOS DE ARRENDAMIENTOS SIGUIENTES:</p> <p>1.- DEL INMUEBLE QUE OCUPA LA DEPENDENCIA DE EDUCACIÓN Y BIBLIOTECA MUNICIPAL, UBICADO EN CALLE MANUEL DOBLADO NUMERO 119 ZONA CENTRO. A CELEBRARSE CON EL ARRENDADOR JOSÉ LUIS PADILLA MAGAÑA. POR UN MONTO MENSUAL A PAGAR DE \$15,600.00 MÁS IVA MENOS RETENCIÓN CORRESPONDIENTE. ACTUALMENTE CON UNA VIGENCIA POR TIEMPO INDETERMINADO.</p> <p>2.- DEL INMUEBLE QUE OCUPA LA DEPENDENCIA DE PROTECCIÓN CIVIL. UBICADO EN CALLE FRANCISCO I. MADERO NÚMERO 425 ZONA CENTRO. A CELEBRARSE CON EL ARRENDADOR C. JUAN GABRIEL MORALES AGUIRRE. POR UN MONTO MENSUAL A PAGAR DE \$11,659.95 MÁS IVA MENOS RETENCIÓN CORRESPONDIENTE. ACTUALMENTE CON UNA VIGENCIA POR TIEMPO INDETERMINADO.</p> <p>3.- DEL INMUEBLE QUE OCUPA LA DEFENSORÍA GRATUITA EN MATERIA PENAL, UBICADO EN BOULEVARD JOSÉ ORTIZ DE DOMÍNGUEZ # 427 INT 1, A CELEBRARSE CON LA C. LAURA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ. POR UN MONTO MENSUAL A PAGAR DE \$5,148.00 MÁS IVA, MENOS LA RETENCIÓN CORRESPONDIENTE. CON FECHA RETROACTIVA A PARTIR DE SU FENECIMIENTO 09 DE OCTUBRE 2019.</p> <p>4.- DEL ESPACIO ADICIONAL DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE P. MÁRQUEZ NUMERO 133, ZONA CENTRO DE</p>

	SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. (PARTE POSTERIOR DEL EDIFICIO DEL ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL UBICADO EN CALLE MIGUEL HIDALGO NUMERO 110), A CELEBRARSE CON EL ARRENDADOR C. MA. LUCIA GONZÁLEZ LOZANO POR UN MONTO MENSUAL A PAGAR DE \$6,500.00 MÁS IVA MENOS RETENCIÓN CORRESPONDIENTE. EL CUAL FENECIÓ EL DÍA 30 DE JUNIO DE 2019.
X.-	LA COMPARECENCIA DEL TESORERO MUNICIPAL, C.P. CARLOS SIERRA LOPEZ, PARA SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO LO SIGUIENTE: Distribución de los fondos fais fortamun 2020.
XI.-	Incorporarse al agua potable BARRIO DE GUADALUPE
XII.-	
XIII.-	
XIV.-	
XV.-	DAR CUENTA AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CON EL OFICIO No. AHM-158-2019, DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL 2019, QUE HACE LLEGAR EL LIC. FABIAN GARCÍA CORTÉS, DIRECTOR DEL ARCHIVO HISTÓRICO Y MUSEO DE LA CIUDAD, PARA EFECTO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO: LA propuesta para que el siguiente año sea declarado solemne y que lleve la leyenda en todas las comunicaciones oficiales "2020, año del Bicentenario luctuoso del erudito francorinconés Presbítero Pedro José Márquez" ; y que sea utilizado durante todo el ejercicio anual 2020. Así como también, un diseño de hoja membretada que sea utilizada con el mismo fin.
XVI.-	SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, EL REGLAMENTO INTERIOR DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.
XVII.	ASUNTOS GENERALES.
XVIII	CLAUSURA DE LA SESIÓN.

A T E N T A M E N T E
 SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., A 17 DE diciembre del 2019
"Ciudad de Confianza y emprendimiento"